



VICARÍA GENERAL
DIÓCESIS DE ASIDONIA-JEREZ


Prot. 02/74/2026

ROBERTO ROMERO BARELLO, PBRG.
VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS DE ASIDONIA-JEREZ

CERTIFICO

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por la **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el RD 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, la Diócesis de Asidonia – Jerez ha actualizado el *Protocolo para la Prevención y Actuación frente al Acoso sexual y al Acoso por razón de sexo*, habiendo sido aprobado en Consejo de Gobierno su entrada en vigor el 1 de abril del 2022, designándose a D. Miguel Angel Montero Jordi, Pbro., actual Vicario Judicial, como persona instructora del procedimiento. D. Fernando Sánchez Fernández y Dña. María Dolores Alonso de Medina del Río, como personas suplentes de aquel.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo y sello en Jerez de la Frontera a 18 de Marzo del año de la Encarnación del Señor de 2026.


Roberto Romero Barello, Pbro.
Vicario General